

Sesion Ordinaria del 25 Abril de 1880.

Presid. Sr. J. J. de Garay
 Fernand. 1.º « Julian de Uviarte
 2.º « Domingo de Guilleos
 Concejal « Antolin de Legibanc
 3.º « Manuel de Legama
 4.º « Augustin Lamacoma
 5.º « Sr. J. de Aguirre

EN las Casas Consistoriales de la Antigua de Salda-
 cano, a veinte y cinco de Abril de mil ochocientos ochenta, se reu-
 nieron los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan
 con objeto de tratar sobre el pago de Cantidades y otros asuntos
 que se mencionara.

Se leyó y fue aprobada el acta anterior.
 Seguidamente se dió conocimiento de la reclamacion que
 se dejó pendiente por no haber comparecido número alguno de Asociados,
 cuya reclamacion de tres mil reales la hacen D.º Eulalio de Usserilay y D.º
 Carlos de Usserita, procedentes de suministros que anticipó a este municipio
 siendo Fielos los reclamantes la Casa de Comercio titulada Usserita y Jorri.

Acordaron lo mismo que la sesion anterior dejó pendiente
 este acuerdo, haciendo lo propio con la reclamacion que dió por medio de una
 instancia, Sr. Francisco de Uviarte, por cuanto no ha comparecido número
 suficiente para resolver asuntos de esta índole, dejando por Coniguiente para
 la proxima sesion en que ha de tratarse.

Acto seguido se dió conocimiento de los acuerdos tomados por
 la Junta de Sanidad, respecto a la instancia de Catalina de Aguirre qui-
 quien solicitó un suero de lactancia para su hija: y en vista del acuerdo de
 dicha Junta, el Ayuntamiento acordó que desde veinte y cinco de Enero se
 le entregue el suero de lactancia a razón de dos reales diarios.

Respecto a la instancia suelta por Juan Antonio de Baragotti, de
 conformidad con la Junta local de Sanidad, el Ayuntamiento acordó:
 que desde esta fecha hasta veinte y cinco de Junio proximo se le su-
 cosa con una libra de pan, media libra de Carne y dos onzas
 de Chocolate.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos
 de que dar cuenta, se levantó la sesion que firman
 todos los Sres. Concejales que han concurrido a este acto, de
 que yo el Secretario interino Certifico #

Gabriel de Azuaga